

APC-COLOMBIA, se permite invitar a participar en la Convocatoria para la contratación de un consultor que apoye al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en el desempeño de sus funciones como miembro del cuerpo colegiado ante el Fondo Verde del Clima.

Las hojas de vida y demás documentos soportes, deberán ser enviadas al correo electrónico: sandrabonilla@apccolombia.gov.co

ASPECTO	REQUERIMIENTOS
ACTIVIDADES Y ENTREGABLES	Actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Articular el trabajo del MHCP en su rol como miembro del cuerpo colegiado del Fondo Verde del Clima para que la entidad apoye las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y el marco de acción del Comité de Gestión Financiera mediante la coordinación de iniciativas que conduzcan a un financiamiento climático efectivo que movilice recursos de diversas fuentes nacionales e internacionales. 2. En el marco del mandato del Comité de Gestión Financiera apoyar la identificación de las prioridades de financiamiento de Colombia con respecto al NDC del país y las prioridades identificadas en adaptación, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y otros instrumentos de planificación del desarrollo. 3. Identificar entornos propicios y reformas regulatorias que puedan ser propuestas e implementadas por el Ministerio para movilizar fondos públicos y privados internacionales para la mitigación y la adaptación y combinarlos con fondos nacionales. Con base en esta identificación, proponer al menos una acción concreta que pueda ser implementada por el gobierno e involucrar los actores relevantes para ello, con base a las prioridades de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. 4. Identificar oportunidades y barreras y proporcionar recomendaciones para el acceso a préstamos del Fondo Verde del Clima (plazos de vencimiento, nivel de condicionalidad, entre otros) para los proyectos priorizados como parte de la cartera colombiana, alineando dicho acceso con las políticas de operaciones de deuda en Colombia y la estrategia climática colombiana. 5. Contribuir en la evaluación, revisión y actualización de notas conceptuales, propuestas de financiamiento y el





	<p>documento de plan nacional, entre otras cosas, centrándose en los aspectos financieros y económicos de dichos documentos.</p> <ol style="list-style-type: none">6. Apoyar la implementación del proceso de no objeción y hacer la evaluación de propuestas, de acuerdo al rol específico del MHCP.7. Evaluar desde el MHCP, y en conjunto con las entidades del cuerpo colegiado, los proyectos para el procedimiento de no objeción contra un criterio técnico definido, considerando los indicadores del Fondo Verde del Clima para la adaptación y mitigación y la alineación de estos proyectos con la Estrategia Nacional.8. Apoyar la coordinación de las actividades operacionales del MHCP relacionadas con finanzas del clima convocando y guiando la agenda de las reuniones, generando insumos técnicos para esas reuniones y elaborando las memorias.9. Orientar a las entidades de acceso directo en proceso de acreditación o acreditadas en cuestiones relacionadas con la preparación de sus programas en la entidad, especialmente en la planeación financiera y económica de dichos programas.10. Hacer seguimiento al Plan de Cambio Climático del MHCP y coordinar las acciones dentro de la entidad para su cumplimiento.11. Coordinar el trabajo de consultores que lleven a cabo actividades relacionadas con finanzas del clima y que tengan relación con el MHCP para asegurar que se cumplan los objetivos de cada proyecto.12. Llevar a cabo el monitoreo, reporte y evaluación de los recursos asignados por el MHCP o dirigidos al Ministerio, relacionados a proyectos y actividades asociadas a las finanzas del clima.13. Facilitar un diálogo permanente entre el MHCP, el DNP y demás miembros del cuerpo colegiado y del Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA.14. Apoyar la formulación y gestión de una hoja de ruta para la consolidación institucional del Cuerpo colegiado como estructura de gobernanza del Fondo Verde del Clima. <p>Productos/Entregables:</p>
--	---



	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan y metodología de trabajo. 2. Documento que resuma la preparación de los programas de la entidad, especialmente la planeación financiera y económica de dichos programas. 3. Documentación de una reforma regulatoria que pueda ser propuesta e implementada por el Ministerio para movilizar fondos internaciones públicos y privados para mitigación y adaptación y combinarla con fondos nacionales. 4. Documento que identifique oportunidades y barreras y brinde recomendaciones para el acceso a los préstamos del Fondo Verde del Clima (plazos de vencimiento, nivel de condicionalidad, entre otros) para los proyectos priorizados como parte de la cartera colombiana. 5. Informes mensuales de actividades.
<p>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</p>	<p>Competencias y habilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades analíticas y prácticas para promover y coordinar actividades de trabajo interinstitucional. 2. Habilidad de negociación, gestión y resolución de problemas, adicional a la capacidad de manejar un amplio rango de actividades de forma simultánea. 3. Manejo responsable y confidencial de la información. 4. Habilidad para trabajar en equipos interinstitucionales, capacidad de adaptación a ambientes de trabajo cambiantes y para comunicar mensajes estratégicos a distintos públicos. 5. Proactividad, toma de iniciativa y liderazgo. 6. Planeación y Organización 7. Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita 8. Excelentes habilidades relacionales interpersonales <p>Conocimiento Tecnológico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Excel Avanzado 2. Herramientas ofimáticas, internet, PowerPoint, Word
<p>FORMACIÓN PROFESIONAL EXPERIENCIA</p>	<p>Requisitos habilitantes:</p> <p>Profesional de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: economía; ciencia política; gobierno, finanzas y relaciones internacionales; administración de empresas; ingeniería agrícola, forestal y afines; ingeniería ambiental, civil, sanitaria y afines; ingeniería industrial y afines; biología, microbiología y afines;</p>

[Handwritten signature]



	<p>Con título de posgrado en áreas relacionadas con economía o gerencia ambiental y/o desarrollo sostenible y/o cambio climático y/o con las actividades, productos y entregables de estos Términos de Referencia.</p> <p>Experiencia laboral:</p> <p>Experiencia general (condición habilitante): Mínimo 5 años de experiencia profesional relacionada.</p> <p>Experiencia específica (0 a 30 puntos en la evaluación) - Debe cumplir al menos una de las dos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Al menos tres (3) años de experiencia en finanzas del clima y/o economía ambiental.2. Al menos tres (3) años de experiencia en gestión de proyectos o programas para la mitigación y adaptación al cambio climático, REDD+ y gestión territorial o sectorial del cambio climático. <p>Criterios ponderables:</p> <p>Por experiencia laboral adicional relacionada, el candidato tendrá un puntaje adicional de 20 puntos.</p> <p>Por cada año de experiencia en gestión de proyectos con el Fondo Verde del Clima, el Adaptation Fund de la Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), o alguna fuente de recursos relacionada con el cambio climático, el candidato tendrá un puntaje adicional de 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos por este ítem.</p> <p>Nota: La experiencia laboral será contada a partir de la fecha de grado en el programa de pregrado.</p> <p>Otros requisitos - Idiomas</p> <p>Fluidez en español e inglés con excelentes habilidades de redacción y de expresión. Para acreditar el dominio del idioma inglés, se realizará entrevista a los postulantes seleccionados.</p>
<p>Cotización del valor del servicio por mes.</p>	<p>(Hasta 10 puntos en la evaluación)</p> <p>Cifra exacta del valor de los honorarios mensuales en pesos por la prestación de los servicios.</p>



	Por favor dejarlo manifiesto en el cuerpo del correo por medio del cual se envía los documentos de postulación.
Entrevista	La entrevista otorgará un puntaje de hasta 40 puntos en la evaluación.
Lista de elegibles	La lista de elegibles se realizará teniendo en cuenta los puntajes totales obtenidos en el proceso de selección.
Acreditación de la Formación y presentación de documentos:	Con la aplicación deberá enviar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1. Hoja de Vida.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.3. Fotocopia de los Diplomas, actas de grado y/o certificaciones.4. Fotocopia de la Tarjeta Profesional para las profesiones que la Ley lo exija (e inscripciones, registros y resoluciones cuando la tarjeta profesional no contenga la fecha de expedición).5. La experiencia será acreditada a través de certificados laborales y/o certificaciones en las que conste la ejecución de contrato (s) de prestación de servicios. En los certificados laborales deberá constar de manera expresa el tiempo laborado, cargo y funciones u obligaciones atendidas por el trabajador.6. También puede acreditarse experiencia anexando copia del contrato o contratos de prestación de servicio u órdenes de trabajo junto con el acta de liquidación o terminación anticipada respectiva (si el contrato ha finalizado) en la que conste el objeto o labor que acredite la experiencia exigida, cumplimiento a satisfacción, nombre de la entidad contratante, fecha de inicio y terminación o plazo. De no adjuntarse el acta de liquidación para contratos finalizados, deberá aportar la certificación del contratante.7. Los títulos obtenidos en el exterior, para que puedan ser tenidos en cuenta, deberán estar debidamente convalidados y/o homologados, de conformidad con la ley colombiana. Al efecto, deberá allegarse copia del correspondiente acto administrativo de convalidación y/o homologación.8. El postulante no deberá estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.9. El postulante deberá indicar en el correo la cotización del valor del servicio por mes, de manera obligatoria.

PC

